

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 11-mar-21. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto T. N°: 036
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Jorge Murillo Rentería
Demandado: Franklin Jesús Mejía Preciado
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00050-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente asunto se allega al correo institucional respuesta por parte del pagador, de IMBANACO mediante el cual informa que el señor FRANKLIN JESUS MEJÍA PRECIADO no cuenta vinculado en esa institución.

En virtud de lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte actora, la respuesta allegada por parte del pagador de IMBANACO.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bc52db665e2b9d1cee8541806c4ace32517c94d257eb08b7e671e74e4faf58c**
Documento generado en 12/03/2021 01:47:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>